



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Habiendo finalizado el día 8 de marzo de 2021 (publicación "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 30, de 15 de febrero de 2021), el plazo de quince días hábiles fijados para que pudiera ser objeto de reclamaciones el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 2 de febrero de 2021, relativo a la aprobación del presupuesto General de esta Corporación, del Patronato Deportivo Municipal y del Patronato Municipal de Cultura, bases de ejecución, la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2021.

No habiendo sido presentadas reclamaciones ni alegaciones a la aprobación inicial, queda aprobado definitivamente y, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 Real Decreto 500/1990 y artículo 169 del Real Decreto 2/2004 se publica extracto del presupuesto general del Ayuntamiento, así como del Patronato Deportivo Municipal (anexo I) y del Patronato Municipal de Cultura (anexo II). Asimismo, se hace pública la aprobación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo de la Corporación para el ejercicio de 2021 (anexo III).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 bis apartado 3 de la Ley 7/1985, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2021, según el expediente del presupuesto de 2021: Total masa salarial laboral: 1.990.657,37 euros.

Igualmente, quedó aprobado y fijado el límite de gasto no financiero, también denominado como techo de gasto, en 8.552.582,61 euros, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 de la LOEPSF.

ESTADO DE GASTOS		
1	GASTOS DE PERSONAL	4.098.938,66 €
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.026.623,71 €
3	GASTOS FINANCIEROS	11.500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.995,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	61.000,00 €
6	INVERSIONES REALES	1.318.461,32 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	478.000,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO	9.208.518,69 €
ESTADO DE INGRESOS		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.161.500,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	375.100,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	1.904.625,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.796.867,77 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	55.568,00 €
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	227.709,13 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	687.148,79 €
	TOTAL PRESUPUESTO	9.208.518,69 €

Anexo I
PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

ESTADO DE INGRESOS		2021 (EUROS)
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS		1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1.000,00
ESTADO DE GASTOS		2021 (EUROS)
GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS		1.000,00



Anexo II
PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

ESTADO DE INGRESOS	2021 (EUROS)
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	500,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	500,00
ESTADO DE GASTOS	2021 (EUROS)
GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	500,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	500,00

Anexo III
PLANTILLA DE FUNCIONARIOS PRESUPUESTO 2021

ESCALA	Nº PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
HABILITACIÓN NACIONAL	1	INTERVENTOR/A
	1	SECRETARIO/A
	1	TESORERO/A
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	1	SUB.INSP.JEFE
	2	OFICIAL
	12	POLICIA LOCAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	TECNICO DE GESTIÓN. ECONÓMICO
	1	TECNICO DE GESTIÓN. URBANISMO
	1	TECNICO DE GESTIÓN. RRHH
	4	ADMINISTRATIVO
	1	ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA
	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	1	SUBALTERNO
SERVICIOS ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS	1	GUARDERÍA RURAL
	1	OFICIAL SERVICIOS MULTIPLES
	1	SEPULTURERO
	1	FONTANERO

PLANTILLA PERSONAL LABORAL FIJO PRESUPUESTO 2021

Nº	PUESTO
1	ARQUITECTO/A
1	OFICIAL 1ª: HERRERO
1	OFICIAL 1ª CONDUCTOR
1	COORDINADORA PATRONATO DE CULTURA
2	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA
1	OFICIAL 1ª ALBAÑIL
1	JARDINERO
1	COORDINADOR PATRONATO DEPORTIVO
1	INFORMÁTICO
1	SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
2	OFICIAL 2ª
1	CONSERJE CENTRO DE DIA
2	LIMPIADOR/A
3	PEON
1	AYUDANTE SEPULTURERO
3	CONSERJE DE INSTALACIONES MUNICIPALES
2	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
1	AUXILIAR PROTECCIÓN CIVIL



**PLANTILLA PERSONAL LABORAL TEMPORAL SUJETO A PROGRAMAS/CONVENIOS
O CUYA CONTRATACIÓN/PRÓRROGA SE AUTORIZA DURANTE EL EJERCICIO 2021
CONFORME ALGUNA DE LAS MODALIDADES QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMATIVA
VIGENTE SOBRE CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA**

PROGRAMA / SERVICIO	DENOMINACIÓN PUESTO	RPT PRESU	Nº PUESTOS
POLICÍA LOCAL	AUX. ADMIN.POLIC.	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
OBRAS Y SERVICIOS Y LIMPIEZA EDIFICIOS	PEON	CONTRATACIÓN PRORROGA	3
	OFICIAL 1ª	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 2ª:	CONTRATACIÓN PRORROGA	2
	OFICIAL 1ª:CONDUCTOR	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 1ª: ELECTRICISTA	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 1ª: HERRERO	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 2ª: MAQUINISTA	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	LIMPIADORA	CONTRATACIÓN PRORROGA	2
	LIMPIADORA	FIJO DISCONTINUO	6
	CONSERJE INSTALACIONES	CONTRATACIÓN PRÓRROGA	1
	LIMPIADORA	CONTRATACIÓN PRORROGA	2
	PEON	CONTRATACIÓN PRORROGA	3
OFICINA VERDE	TECNICO DE MEDIO AMBIENTE	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	PEON	CONTRATACIÓN PRORROGA	A DETERMINAR
	MONITOR EDUCACIÓN AMBIENTAL	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
CENTRO SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	2
	EDUCADORA FAM.	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	TÉCNICO INTEGRACIÓN	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	AUXIL. ADMINISTRATIVO	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
CENTRO DE MUJER	TÉCNICO SUPERIOR/MEDIO	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	A DETERMINAR
CENTRO DE DÍA	FISIOTERAPEUTA	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	AUXILIAR CENTRO DE DIA	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	4
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	DIRECT.CENTRO DIA	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	LIMPIADORA	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	A DETERMINAR
	ANIMADOR	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
AYUDA A DOMICILIO	AUX. A. DOMICILIO	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	A DETERMINAREN FUNCIÓN DEL CONVENIO
CAI	EDUCADORA INFANTIL	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	A DETERMINAR
ESCUELA ACTIVIDADES	PROFESOR/A	FIJO DISCONTINUO	A DETERMINAREN FUNCIÓN DE LA DEMANDA
ESCUELA DE MUSICA Y DANZA	PROFESOR MUSICA	FIJO DISCONTINUO	A DETERMINAREN FUNCIÓN DE LA DEMANDA
	DIRECTOR ESCUELA MUSICA	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL	DINAMIZ.INFORM	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
	MONITOR TIEMPO LIBRE	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
CULTURA/UNIVERSIDAD POPULAR	MONITORA INTERNET	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	OFICIAL 1ª	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	MONITORES UNIVERSIDAD POPULAR	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
INSTALACIONES DEPORTIVAS	MONITOR ESCUELA DEPORTIVA	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAREN FUNCIÓN DE LA DEMANDA
	MONITOR DEPORTIVO	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	MONITOR DEPORTIVO	CONTRATACIÓN PRORROGA	1
	Personal de mantenimiento	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	Conserje instalaciones	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	MONITOR DEPORTIVO (Piscina)	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	MONITOR DEPORTIVO (Piscina)	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	MONITOR DEPORTIVO	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
	LIMPIADORA	CONTRATACIÓN EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA	A DETERMINAR
EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	TÉCNICO DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	SUJETO A PROGRAMA /CONVENIO	1
SERVICIOS GENERALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATACIÓN PRORROGA	1



PLANES DE EMPLEO LOCAL	ACCIONES DE EMPLEO	SUJETO A LA SUBVENCIÓN	A DETERMINAR
------------------------	--------------------	------------------------	--------------

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO PRESUPUESTOS 2021

COD.	DENOMINACIÓN	Nº PU.	REL. LAB.	ESC.	SUBESC.	CLASE	GR.	PROV.	REQ. ACAD.	JORN.	DISP.	PTO-TIPO	NIV.	COMP. ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
1. ÁREA ALCALDÍA															
1.1. GABINETE															
	ASESOR	1	PE	AG	-		A2	LD	GRAD./DIP.	ORD.	PLENA	ASESOR	20*	975	VACANTE
1.2. OMIC															
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	F	AG	AUXILIAR		C2	FUNCIONARIZ.	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	17	550	
	ENCARG. OMIC														
1.3. NEGOCIADO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR															
	TÉCNICO ADMINISTR.	1	F	AG	GESTIÓN		A2	C-O	GRAD./DIP.	ORD.		J. SECCIÓN	21*	950	VACANTE. OPE 2018
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1	C-O	BACH/FPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
1.4. NEGOCIADO DE INFORMÁTICA															
	INFORMÁTICO	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		ADMINISTR.	18*	625	
1.5. PROMOCIÓN EMPRESARIAL															
	TÉCNICO	1	L				II	C-O	GRADO/LIC.	85%		TÉCNICO	19	625	VACANTE. EXCEDENCIA VOLUNTARIA
2. ÁREA SECRETARÍA															
	SECRETARIO/A	1	FHN	FHN	SECRETARÍA	ENTRADA	A1		GRADO/LIC.	ORD.	PLENA	SECRET. J. SERV.	28	1925	VACANTE. INTERINIDAD
2.1. NEGOCIADO DE REGISTRO, ESTADÍSTICA, ARCHIVO, INFORMACIÓN AL CIUDADANO															
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	F	AG	AUXILIAR		C2	C-O/P.I.	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16	500	
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	550	
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	550	
	ARCHIVERO	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		ADMINISTR.	17	400	VACANTE
	ALGUACIL	1	F	AG	SUBALTERN.		AG. PR.	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	375	OPE 2019. VACANTE. INTERINIDAD
3. ÁREA INTERVENCIÓN															
	INTERVENTOR/A	1	FHN	FHN	INTERV.	ENTRADA	A1		GRADO/LIC.	ORD.	PLENA	INTERV.	28	1925	VACANTE
3.1. NEGOCIADO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS ECONÓMICOS															
	TÉCNICO ADMINISTR.	1	F	AG	GESTIÓN		A2	C-O	GRAD./DIP.	ORD.		J. SECCIÓN	21*	950	
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	F	AG	AUXILIAR		C2	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16	500	
3.2. NEGOCIADO DE TRIBUTOS, RECAUDACIÓN Y TESORERÍA															
	TESORERO/A	1	FHN	FHN	TESORERÍA	ENTRADA	A1	CONCURSO	GRADO/LIC.	ORD.	PLENA	TESORERÍA J. SECC.	25	428,57 €	VACANTE
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1	C-O	BACH/FPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
3.3. NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN															
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1	C-O	BACH/FPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	VACANTE. OPE 2018
4. ÁREA URBANISMO															
4.1. GESTIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA															
	ARQUITECTO/A	1	L				I	FIJO	GRADO/LIC.	ORD.		J. SECCIÓN	24*	1200	
	TÉCNICO ADMINISTR.	1	F	AG	GESTIÓN		A2	O	GRAD./DIP.	ORD.		J. SECCIÓN	21*	950	VACANTE. OPE 2017
	ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1	C-O	BACH/FPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
4.2. OFICINA VERDE															
	TÉCNICO M. A.	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	ORD.		J. SECCIÓN	21*	850	
	MONITOR AMBIENTAL	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		ADMINISTR.	17	550	
4.2.1. SERVICIO DE PUNTO LIMPIO															
	PEÓN	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	450	
4.2.2. GUARDERÍA RURAL															
	GUARDA RURAL	1	F		SS.ESPEC.		C-2	C-O	ESO/EGB/EQ.	50%		GUARDA	15	229,04 €	VACANTE
5. SEGURIDAD CIUDADANA															
5.1 CUERPO DE POLICÍA LOCAL															
	SUBINSPECTOR JEFE	1	F	AE	SS. ESPEC.		A2	P.I./O	GRAD./DIP.	ORD.	PLENA	SUBINSP.	22	1.075,00 €	VACANTE
	OFICIAL	2	F	AE	SS. ESPEC.		C1	C-O	BACH/FPII	TURNIC.		OFICIAL	21	1.050,85 €	
	AGENTE	12	F	AE	SS. ESPEC.		C1	C-O	BACH/FPII	TURNIC.		AGENTE	20	662,00 €	2 VACANTES. 1 COMISION SERVICIOS
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	TURNIC.		AUXILIAR	16*	600	
5.2 PROTECCIÓN CIVIL															
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	50%		AUXILIAR	15	229,04 €	VACANTE
6. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES															
	DIRECTORA	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	ORD.	PLENA	J. SECCIÓN	22*	950	
	CENTRO DÍA														
6.1. SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS															
	FISIOTERAPEUTA	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	94%		TÉCNICO	19	725	
	TERAPEUTA OCUPAC.	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	94%		TÉCNICO	19	725	
	AUX. SED	4	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	525	
6.2. CENTRO DE DÍA															
	DINAMIZADOR/A	1	L				III	C-O	BACH/FPII	85%		ADMINISTR.	17	475	
	CONSERJE	1	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	400	
	CONSERJE	1	L				III	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	400	MOV. FUNC.
6.3. CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES															
	TRABAJADOR/A SOCIAL	2	L				II	C-O	GRAD./DIP.	ORD.		TÉCNICO	19	775	
	EDUCADOR/A FAMILIAR	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	ORD.		TÉCNICO	19	750	
	AUX. ADMINISTRATIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	550	
	AUX. SAD	6	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.	TURN.	AUXILIAR	16*	425	
	AUX. SAD	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	30%	ESP.	AUXILIAR	16*	500	



7. CULTURA Y BIBLIOTECA														
7.1. PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA														
COORDINADOR/A	1	L				III	FIJO	BACH/FPII	ORD.	PLENA	J. NEGOC.	18*	625	EXCEDENCIA INCOMP.
TÉCNICO ILUMINACIÓN	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.	PLENA	OFICIAL 1ª	17	550	
CONSERJE	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	300	MOVILIDAD
7.2. BIBLIOTECA MUNICIPAL														
ADMINISTRATIVO	1	F	AG	ADMINISTR.		C1		BACH/FPII	ORD.		J. NEGOC.	19	725	
BIBLIOTECA														
MONITOR/A INTERNET	1	L				III	C-O	BACH/FPII	85%		ADMINISTR.	17	375	
7.3. ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA														
DIRECTOR/A ESCUELA	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	ORD.	PLENA	J. SECCIÓN	21*	900	
PROFESOR/A ESCUELA	A DEMANDA	L					F-D	GRAD./DIP.	ESP.					
7.4. UNIVERSIDAD POPULAR														
DIRECTORA UP	1	L				III	C-O	BACH/FPII	85%			19	675	
MONITORES	A DEMANDA	L				-	C-O	GRAD./BACH				-	-	
8. CENTRO DE LA MUJER														
ABOGADO/A	1	L				I	C-O	GRADO/LIC.	ORD.		J. SECCIÓN	23*	1025	
DIRECTOR/A CENTRO														
PSICÓLOGO/A	1	L				I	C-O	GRADO/LIC.	ORD.		TÉCNICO	22	875	
TRABAJADOR SOCIAL	1	L				II	C-O	GRADO/LIC.	ORD.		TÉCNICO	19	775	
9. EDUCACIÓN Y JUVENTUD														
9.1. ESCUELA INFANTIL														
DIRECTOR/A ESCUELA	1	L				III	LD	GRAD./DIP.	ORD.	PLENA	J. SECCIÓN	21*	900	
MAESTRO/A	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	ORD.		MAESTRO	19	650	
EDUCADOR/A	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		EDUCADOR	17	500	MOV. FUNCION. JGL 28/02/2008
EDUCADOR/A	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		EDUCADOR	17	500	A DEMANDA
9.2. CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL Y AULA DE OCIO INFANTIL														
DINAMIZADOR/A	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		ADMINISTR.	20*	725	
PROFESOR/A	1	L				II	C-O	GRAD./DIP.	28%		MAESTRO	19	675	
MONITOR/A TIEMPO LIBRE	A DEMANDA	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ			MONITOR	16*	-	
9.3. COLEGIOS														
CONSERJE	1	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	375	
CONSERJE	1	L				IV	FIJO	ESO/EGB/EQ	ORD.		CONSERJE	16*	475	
10. DEPORTES														
10.1. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES														
COORDINADOR/A	1	L				III	FIJO	BACH/FPII	ORD.	PLENA	J. NEGOC.	21*	825	
MONITOR DEPORTIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		AUXILIAR	16*	450	
MONITOR DEPORTIVO	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	42%		AUXILIAR	16*	450	
MONITOR DEPORTIVO	A DEMANDA	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ			MONITOR	-	-	
CONSERJE	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	PARTIDA		SUBALTERN.	13	300	
10.2. PISCINAS MUNICIPALES														
MONITOR-SOCORRISTA	A DEMANDA	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ				16*	-	
MONITOR DEPORTIVO	2	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ				16*	-	SUBROGACIÓN
LIMPIADOR/A	2	L				V	C-O	CERT. ESC.				13	-	SUBROGACIÓN
11. OBRAS Y SERVICIOS														
ENCARGADO GENERAL	1	L				III	LD	BACH/FPII	ORD.	PLENA	J. NEG.	21*	975	
11.1. SERVICIO DE OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS														
OFICIAL 1ª	3	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.		OFICIAL 1ª	17	700	
OFICIAL 1ª	1	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		OFICIAL 1ª	16*	650	OPE 2019
OFICIAL 2ª	1	F	AE	P. OFICIOS		C2		ESO/EGB/EQ	ORD.		OFICIAL 2ª	16	600	
OFICIAL 2ª	5	L				IV	C-O	ESO/EGB/EQ	ORD.		OFICIAL 2ª	16*	525	
11.2. SERVICIO DE JARDINES														
OFICIAL 1ª	1	L				III	FIJO	BACH/FPII	ORD.		OFICIAL 1ª	17	700	
PEÓN	2	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	450	
PEÓN	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	450	VACANTE
11.3. SERVICIO DE AGUAS Y SANEAMIENTO														
FONTANERO	1	F	AE	P. OFICIOS		AG. PR.		CERT. ESC.	ORD.		OPERARIO	13	500	
11.4. SERVICIO DE ELECTRICIDAD														
OFICIAL 1ª	1	L				III	FIJO	BACH/FPII	ORD.	PLENA	OFICIAL 1ª	18*	850	
GESTOR ENERGÉTICO														
OFICIAL 1ª	1	L				III	C-O	BACH/FPII	ORD.	PLENA	OFICIAL 1ª	17	725	
11.5. SERVICIO DE CEMENTERIO														
SEPULTURERO	1	F	AE	P. OFICIOS		AG. PR.		CERT. ESC.	ORD.		OPERARIO	13	575	
AY. SEPULTURERO	1	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.		SUBALTERN.	13	525	
11.6. SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS														
LIMPIADOR/A	1	L				V	FIJO	CERT. ESC.	ORD.	PART.	SUBALTERN.	13	450	
LIMPIADOR/A	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.	ESP.	SUBALTERN.	13	500	VACANTE
LIMPIADOR/A	1	L				V	C-O	CERT. ESC.	ORD.	PART.	SUBALTERN.	13	450	
LIMPIADOR/A	1	L				V	F-D	CERT. ESC.	68%	PART.	SUBALTERN.	13	450	
LIMPIADOR/A	6	L				V	F-D	CERT. ESC.	71%		SUBALTERN.	13	375	

* Los complementos de destino no tendrán efecto económico mientras no haya legislación habilitante para aumentarlos.

Por otro lado, los puntos expresados en los complementos específicos y de puesto, no tienen contenido económico. Resulta de la valoración de las condiciones particulares de cada puesto de trabajo. No tendrán reflejo económico ni tampoco se negociará un valor al punto con las fuerzas sindicales y representantes de los trabajadores, en tanto, no haya una habilitación legal que permita subir la masa salarial.

Madrid, 6 de abril de 2021.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.